



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008935-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a actuaciones realizadas desde el año 2014 al año 2017 para que las Federaciones Deportivas implementen las actuaciones necesarias para la participación de todas las categorías y apoyar el deporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908935, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a actuaciones realizadas desde el año 2014 al año 2017 para que las federaciones deportivas implementen las actuaciones necesarias para la participación de todas las categorías y apoyar el deporte escolar.

El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, establecía como una de las acciones a desarrollar, el propiciar que las federaciones deportivas que cuenten con proyectos en los Campeonatos regionales de edad, implementen las actuaciones necesarias para permitir la participación de todas las categorías, apoyando de esta manera el deporte en edad escolar.

Para ello esta Consejería, en la orden reguladora del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, incluye un amplio abanico de edades en las categorías



participantes en función de la modalidad deportiva, que van desde la categoría prebenjamín hasta la juvenil, lo que ha arrojado como resultado positivo el incremento del número de inscripciones incluyendo edades comprendidas entre el año 2010 para categoría prebenjamín, hasta el 2000 para categoría juvenil, en la temporada 2017-2018.

En la organización de los Campeonatos Regionales de Edad colaboran cada curso escolar 20 federaciones deportivas de otras tantas modalidades.

En cuanto al presupuesto ejecutado para el desarrollo de estas actuaciones, se remite a la información facilitada en la contestación a la pregunta escrita P.E./0908926, teniendo en cuenta además que las federaciones deportivas solicitan en cada caso la financiación de estas actividades a través de la convocatoria pública de subvenciones a federaciones deportivas para la realización de actividades federativas e inversiones, que cada año convoca la Consejería de Cultura y Turismo. Por otro lado, también cuentan con la financiación que las distintas corporaciones locales puedan establecer para estos proyectos.

Valladolid, 25 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.